



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 13 de Julio de 1970

Of. N°. 805

Señor  
Luis Rodríguez Rengifo  
Prefecto del Departamento de  
Arequipa.

Me es grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, para solicitarle en su condición de Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú en esa ciudad, se sirva incorporar como miembros de esa entidad a los Sres. Dres. Don Javier de Belaúnde y Eduardo Ugarte Ugarte Asesores de la Comisión Nacional como Personeros de la misma en el Comité Departamental de su digna Presidencia, de acuerdo con el inciso 8° del Art. 1° del Decreto Supremo N°. 023-70-PM.

Aprovecho de esta oportunidad para renovarle el testimonio de mi mayor consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.

PRESIDENTE

BAF/Mrs.